

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONLYSOFT S.A.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre a diez horas del año dos mil quince, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la Cdla la Alborada sexta etapa Mz 666 Solar 10-11 se reúnen los Accionistas para de conformidad cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente,

Preside la sesión la GERENTE GENERAL de la Compañía, **GUISSELLE ELIZABEBETH CARRION RIOS** y Actúa como Secretaria la Ing. Guillermina Cruz Erazo

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El Ing, Yelser Alberto Carrión Calle, propietario del noventa y cinco por ciento (95%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno **DOS)** El Señor Jonathan Gonzalo Carrión Espinoza, propietario del cinco por ciento (5,00%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

1.- Conocer el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014, Informe y aprobación de los Estados Financieros los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control

2.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio

4.- Designación del Comisario de la Compañía,

Se procedió a designar como Comisaria Principal a la Ing. Jany Rodríguez Coronel por el periodo de un año

El Gerente General, pone a consideración de la Sala el orden del día y este es aprobado por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2014, así como también el Estado de Resultados Integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad.

3.- La Sala resolvió que las Utilidades del Ejercicio una vez repartidas el 15%, y pagado el imp. La renta, las utilidades netas serán distribuidas cuando haya disponible.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad

Con lo que termina la presente sesión. El Señor Yelser Carrión Calle y Jonathan Gonzalo Carrion y la Secretaria, certifican que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

  
Ing. Guillermina Cruz Erazo

Secretaria



Ing. Guisselle Carrión Ríos

Gerente General

Yelser Alberto Carrión Calle

Jonathan Gonzalo Carrión Espinoza

